



NACIONAL



**RESOLUCION 161/2008**  
**SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (S.S.Sal.)**

Auspicio de la Superintendencia de Servicios de Salud a la Jornada Científico-informativa "Actualización en la enfermedad de Fabry y otras enfermedades lisosomales".

del 15/02/2008; Boletín Oficial 25/02/2008

VISTO el Expediente N°130238/08-S.S.SALUD; y

CONSIDERANDO:

Que en el Expediente citado en el VISTO, Daniel Liev, en su carácter de Presidente de ORPHARM S.A. solicita el auspicio a la "Jornada Científico-informativa &#8216; Actualización en la enfermedad de Fabry y otras enfermedades lisosomales" a realizarse el día 27 de marzo del corriente año en la sede de esta Superintendencia de Servicios de Salud, sita en la calle Roque Sáenz Peña 530, piso 9°, de esta Capital Federal.

Que la mencionada jornada informativa contará con la participación de profesionales médicos argentinos y extranjeros.

Que el objetivo de la jornada es difundir los permanentes avances en Biotecnología y sus aplicaciones terapéuticas.

Que la declaración de interés solicitada no implica erogación alguna para este Organismo.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Por ello y conforme las facultades conferidas por los Decretos Nros. [1615/96](#), [096/06](#) y [131/06](#)

EL SUPERINTENDENTE  
DE SERVICIOS DE SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1°- Auspíciase la "Jornada Científico-informativa &#8216; Actualización en la enfermedad de Fabry y otras enfermedades lisosomales" a realizarse el día 27 de marzo del corriente año en la sede de esta Superintendencia de Servicios de Salud, sita en la calle Roque Sáenz Peña 530, piso 9°, de esta Capital Federal.

Art. 2° - Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y, oportunamente, archívese.

Héctor A. Capaccioli.

